



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los siguientes acuerdos relacionados con la composición del Consejo de Administración de Telefónica, S.A.:

- Tomar conocimiento formal y dejar constancia de la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Consejera de Telefónica, S.A. por Dña. Eva Castillo Sanz, y consecuentemente, a los de Vocal de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial, de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, y de la Comisión de Estrategia e Innovación, agradeciéndole los servicios prestados a la Compañía durante su mandato.
- Nombrar Consejera de Telefónica, S.A. por cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, a Dña. María Luisa García Blanco, con el carácter de Consejera Independiente.
- Someter a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas: (i) la reelección del Consejero Dominical D. José María Abril Pérez, y de los Consejeros Independientes D. Luiz Fernando Furlán y D. Francisco Javier de Paz Mancho; y (ii) la ratificación y nombramiento del Consejero Ejecutivo D. Ángel Vilá Boix, del Consejero Dominical D. Jordi Gual Solé, y de la Consejera Independiente Dña. María Luisa García Blanco.

En Madrid, a 25 de abril de 2018.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**